



MENDOZA, 23 FEB 2012

VISTO:

El contenido de la NOTA - FIN: 22621/2011, en la que la Dirección General de la Carrera de Ingeniería Civil solicita la inscripción del Señor Harry JOHNSTON como Alumno Vocacional de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada solicitud se fundamenta en el hecho de que el señor JOHNSTON, alumno de la Universidad de Canterbury – Nueva Zelanda, presente el Proyecto “Estudio Analítico y Experimental sobre el Comportamiento No Lineal de Estructuras”, siendo su tutor el Ing. Carlos Ricardo LLOPIZ.

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección de Relaciones Internacionales y Secretaría Académica

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del señor Harry JOHNSTON (Pasaporte N°: 706088349) de la Universidad de Canterbury – Nueva Zelanda, como Alumno Vocacional de esta Facultad, en el Proyecto “Estudio Analítico y Experimental sobre el Comportamiento No Lineal de Estructuras” siendo su tutor el Ing. Carlos Ricardo LLOPIZ, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 23

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA